

D. G. LOBE Y SUS IDEAS EDUCATIVAS: COMENTARIO A LA MEMORIA SOBRE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DIRIGIDA A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS

M.^a Consolación CALDERÓN ESPAÑA
Universidad de Sevilla

Resumen: El presente trabajo, tal como se indica en el título, es un comentario a las ideas educativas que D. G. Lobe ofreció a la Real Sociedad Económica gaditana de Amigos del País, para el mejoramiento instructivo de los ciudadanos españoles.

Palabras claves: Historia de la Educación, Historia del pensamiento educativo, Ilustración, Sociedades Económicas de Amigos del País.

Abstract: The present work, as it is indicated in the title is a commentary to the educative ideas that D.G. Lobe offered to the Real gaditana Economic Society of Friends of the Country, for the instructive improvement of the Spanish citizens.

Key words: History of the Education, History of the thought educaty, Societes Economics of Friends of the Contry.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la política educativa fue uno de los objetivos prioritarios del reinado de Carlos III, por lo que prestó gran atención a la enseñanza en todos sus niveles a fin de que ningún súbdito de la monarquía careciera de la formación necesaria para desarrollar convenientemente su trabajo, ya que en la nueva concepción del Estado que aparece entonces, no tenían cabida los ociosos.

En el “**Discurso sobre el fomento de la industria popular**”, circular que Campomanes, siendo Fiscal del Consejo de Castilla, envió el 18 de noviembre de 1774 a todas las autoridades locales ordenándoles la creación de Sociedades Económicas, aparece el interés del autor por unir la industria con la labranza, al desarrollar su idea de la creación de Sociedades que se dedicaran a la promoción social y económica de España. En el citado escrito se apunta el deseo de “enseñar, perfeccionar, animar y poner en la estimación que se merecen, las artes y los oficios...” (RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., 1975: 12) y se especifican los datos sobre los fines y medios de actuación de las Sociedades Económicas de Amigos del País en este campo.

Dicho “Discurso” consideranecesarioconocer los datos sobre la población para observar el aumento demográfico. Dedicó una atención especial a los capítulos de la mendicidad

(RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P.: 1975:105), emigración¹, e impedidos². Sobre los vagos y mendigos cree conveniente saber el número de ellos que existen así como las causas de su estado y discurrir los medios de que puede valerse el Gobierno para ocuparlos. (RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P., 1975: 112).

La gran preocupación surgida por la enseñanza en el siglo XVIII, pone especial empeño en fomentar los saberes útiles. Para engrandecer a España era preciso difundir las técnicas científicas: “únicas capaces de salvar de la miseria a sus artesanos y sus labradores” (SARRAILH, J.:1974: 229). Esto se intentará con la creación de escuelas patrióticas “destinadas a cubrir la escasa preparación industrial del país”(AGUILAR PIÑAL, F.:1972:14).

Las Reales Sociedades, nacidas a partir de 1775, pusieron en marcha muchas actividades pedagógicas (CALDERÓN ESPAÑA, M.^a C.: 2001: 89-118): que se prolongaron—la mayoría de ellas— durante el siglo XIX y aún, en algunos casos, en la centuria siguiente. No menos importante fue la actividad teórica desarrollada por estas Corporaciones a través de los premios convocados cada cierto tiempo, con una periodicidad irregular, para los trabajos—denominados Memorias—de mayor calidad. Estaban dirigidas a distintos temas: mendicidad, agricultura, artes, oficios, etc.

Referidas a la enseñanza, la mayoría de las Sociedades bajo el título de “Memorias” publicaron, de forma íntegra o extractada, los trabajos de sus socios o bien los que la Sociedad había premiado entre los que se presentaban a los concursos por ellas convocados. Algunas mandaron imprimir también actas, informes, monografías, discursos y estadísticas económicas. Destacan en este aspecto las Sociedades de Madrid, Zaragoza, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca. La Sociedad más adelantada, también en las publicaciones, es la de Zaragoza. Los “Amigos” de aquella ciudad llevan a cabo gran número de “Ensayos”.

No todos estos trabajos tienen igual nivel: muchos de ellos tienen mero carácter descriptivo, otros si son verdaderamente importantes. Al igual que en los demás temas, sólo vamos a nombrar los trabajos referidos a la educación, aunque fueron otros muchos muy diversos e interesantes.

Diversos socios escribieron en distintas ocasiones discursos e informes sobre la importancia y necesidad de la educación en algunas de las ramas que impartían las Sociedades Económicas. Así podemos citar a:

Madrid: “Prospecto de un curso de Aritmética con dos planes para la mejor enseñanza y de los Artesanos y Escuelas de Primeras Letras”. Informe sobre la obra “Silabario teórico-práctico”. Otra muestra es el “Tratado de Aritmética y Geometría para los oficios y prácticas de medir la tierra” que ofrece la particularidad de ser una recopilación realizada por el maestro agrimensor de la Real Academia de San Fernando de Madrid D. Andrés Jiménez Tardío en 1786.

¹ RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1975): *Discurso sobre el fomento de la industria popular. y Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, p. 105 : “El conocimiento de los que se expatrian temporal o perpetuamente a buscar ocupación en otros países denota en el propio falta de industrias suficientes para emplearlos”.

² *Ibidem*. Los llama “carga necesaria de los sanos.” p. 106.

Muy interesante es el informe realizado por el censor de la matritense, en noviembre de 1794, sobre el “Discurso político sobre la instrucción de la infancia”. En 1801 anunció la Corporación de la Villa y Corte la convocatoria de un premio titulado: “Problema relativo a que en la buena educación de los hijos, tiene el Estado grandes y positivos beneficios”. En 1806, la cuestión convocada por la misma Sociedad se denominaba: “Problema de los estudios, las ventajas experimentales e n las enseñanzas públicas, universidades, colegios, academias y otras...” En la Gaceta del 8 de julio de 1806 convocaron otros premios a los escritos sobre el problema: “De las utilidades que se han producido y que se pueden producir en adelante las Diputaciones de Caridad de esta Corte”. A esta última convocatoria se presentaron dos Memorias de bastante valor en las que se ofrecían soluciones al problema educativo que padecía la Villa y Corte durante los primeros años del siglo XIX. D. Antonio Sandalio de Arias escribió el *Discurso sobre un plan de escuelas de Agricultura* (1809) y el informe sobre *La necesidad de fomentar la enseñanza de la agricultura en varias provincias* (1814).

Murcia elaboró numerosos informes sobre los más variados temas, la mayoría de ellos vinculados a problemas trascendentales de la realidad regional. Podemos citar como ejemplos del tema educativo los siguientes: En 1783 se publicó el “Reglamento establecido por la Real Sociedad de Murcia para sus Escuelas de Dibujo, Aritmética y Geometría”(SOCIEDADECONÓMICA DE MURCIA: 1783). Posteriormente en 1794 publicaron otro con el título de “Reglamento para la Escuela de Dibuxo (sic) que se debe observar por ahora aprobado por la Real Sociedad Patriótica”(SOCIEDADECONÓMICA DE MURCIA: 1794). En 1799 apareció una “Instrucción para el mejor arreglo de las Escuelas de Primeras Letras...” y en 1833 un “Reglamento... de las escuelas de primera educación de niños y niñas costeadas por la Real Sociedad”, Plan acerca de la escolarización de niños; Informe sobre la creación y método de los gobiernos de hospicios, etc.

Sevilla editó un Boletín de la Real Sociedad, así como diversas “Memorias” (REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE SEVILLA: 1979). La idea de la necesaria expansión escolar la desarrolla también el presbítero D. José Isidoro Morales en su “Discurso sobre la educación”(MORALES, J. I.: 1793). En otras publicaciones de la Sociedad Económica sevillana aparecen reflejados estos mismos conceptos (LÓPEZ HERREROS J. y BARREDA BENAVIDES, F.: 1784) (REAL SOCIEDADECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS: 1817). Diversos socios escribieron en distintas ocasiones discursos e informes sobre la importancia y necesidad de la educación en algunas de las ramas que impartía la Sociedad Económica. Así podemos citar el leído por el sr. Matute “Sobre el estudio de las Matemáticas, de la Química y de las Letras Humanas, como partes principales de una escogida educación”; dos, de D. Alberto Lista, uno de ellos titulado “*Sobre la importancia de los establecimientos literarios que promueve la Sociedad*” y el otro un “Discurso filosófico sobre el influjo de las Matemáticas en el progreso de todos los conocimientos”³. Por último, en esta misma línea, el sr. Blanco y Crespo –Blanco White–, presentó en diciembre de 1805 el “Prospecto y Plan de organización para la clase de Humanidades”(BLANCO Y CRESPO, J. M.: 1804). En 1807, realizaron diversos socios un “Informe sobre la enseñanza pública”, a instancias de Godoy, exponiendo con mucho detalle la características del mismo.

³ A.R.S.E.S.A.P. Acta del 15 de diciembre de 1805.

En Cádiz, a los pocos días de instalarse la Sociedad comienza a interesarse por los problemas educativos. Se presentan a la Sociedad dos *Estudios* realizados por sendos socios: *La Memoria sobre la educación pública* de D. Carlos Ameller, en abril de 1814 y la *Memoria sobre el establecimiento de escuelas de primera letras* de D. Pedro González, en agosto de ese mismo año. También publicó una cartilla con el título de *Instrucción sobre el cultivo del nopal y cría de la cochinilla de América*. Podemos considerar de una importancia capital la publicación –ya citada– por la Real Sociedad Económica gaditana de un *Manual práctico de enseñanza mutua* traducido del francés por Mr. Nyon (REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE CÁDIZ: 1818) y que sirvió de modelos a las escuelas de éste tipo que se implantaron tanto en Cádiz como en otras ciudades de España.

El objeto de este artículo es comentar la Memoria sobre Instrucción Pública dirigida a la Real Sociedad Gaditana por D. G. Lobe⁴ en 1841, por la importancia de su contenido. El trabajo se encuentra depositado en el archivo de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País y que hemos localizado en nuestra labor de recogida y puesta en orden de todos los documentos de dicha Sociedad. Este archivo es, sin lugar a dudas, uno de los más importantes de Andalucía, en el que se encuentran expedientes de los trabajos de la citada Corporación, además de otros pertenecientes –es el caso que comentaremos seguidamente– a diversas Sociedades con las que, sin duda, mantenía relaciones epistolares y que donación de trabajos e investigaciones, en muchos casos inéditas.

El interés por el bien “general y particular” de sus semejantes, para mejorar los aspectos formativos, sociales e incluso económicos, es el punto esencial de la *Memoria sobre la Educación* y lo que mueve a G. Lobe a hacerla pública a mediados del siglo XIX.

Seguidamente comentamos algunos puntos que consideramos los más destacables y sobresalientes.

Una de las bases de la pedagogía de la Ilustración era el optimismo pedagógico al considerar que el poder de la educación sobrepasaba los límites de lo imaginable, y que a través de ella se podía conseguir el bienestar general de la nación.

El autor expone claramente la importancia de la religión llegando a afirmar que nos puede existir sociedad alguna sin ella. Hace referencia explícita al artículo 12 de la primera Constitución Española (1812) en el que se señala que en la España del aquel momento era la católica. Aclarado esto, apunta la necesidad de que las Sociedades Económicas cuiden por la enseñanza de la misma que aunque es labor propia de los pastores de la Iglesia, pueden apoyar esa labor “*proporcionándoles los mejores libros y aun (sic) los más adecuados para infundir en su grei (sic) la semilla del Evangelio*”.

⁴ En las primeras páginas del trabajo indica el autor que lo entregó a la citada Corporación en 1841, al regresar fortuitamente a Cádiz después de muchos años ausente de España y larga residencia en América.

Vuelve a recurrir a la *Carta Magna* para hacer notar que en ella se señala la obligatoriedad del aprendizaje de la lectura y escritura, en cuya tarea reincide en implicar a las citadas Corporaciones.

Incide con fuerza en la necesidad de impartir una buena formación a los maestros, ayos y subalternos:

Vijilar (sic) las escuelas de primeras letras; formar los libros y tratados que deban seguir estas (sic); extinguir (sic) la pedantería, los abusos, y últimamente esa rutina casi jeneral (sic) en los maestros de dejar al niño cierto número de años antes que sepa leer y escribir medianamente; cuidar que los elegidos (sic) para estos cargos de enseñanza sean hombres de verdadero mérito é (sic) instrucción (sic); pues bien notorio es el abandono de este ramo de los mas (sic) dignos del celo del gobierno; y origen (sic) de incalculables daños. Y añadido, que no solamente imagino (sic) haya de cuidarse eficazmente de la idoneidad de los maestros, sinotambien (sic) de la de sus ayos ó (sic) subalternos, poniendo el mayor esmero en la elección (sic) de estos, que, así como sus principales, quisiera estuviesen sujetos á (sic) un informe especial y tan rígidos (sic) de costumbres, como respecto á (sic) los conocimientos que por mision (sic) se obligan á (sic) transmitir á (sic) sus discípulos (sic).

Seguidamente les asigna a las Reales Sociedades la tarea de la enseñanza de las “artes mecánicas”, así como el progreso de las mismas divulgadas con ayuda de la imprenta. Por medio del citado adelanto, conseguirán las entidades el progreso de los artesanos.

Señala la obligación del fomento de la agricultura. Aboga por la repartición de terrenos baldíos, por la abolición de derechos de los añores, con lo que cree avanzará España. Atribuye a las Sociedades patrióticas la labor de mediadoras ante el Gobierno para la consecución de las anteriores medidas.

La mejora de la Marina mercante es objeto de sus iniciativas para el adelantamiento del comercio, señalando a la ciudad de Cádiz como una de las que podría convertirse en el “emporio” de los puertos marítimos, por lo que considera que la atención que debían aplicar a los adelantos de la navegación por parte de la Sociedad patriótica gaditana, contribuiría al bien general de la nación especialmente a los habitantes de Cádiz.

La Memoria es bien explícita en este punto: pide que se restablezcan en cada provincia centros de instrucción primaria para los marinos mercantes, no quedándose en este grado de enseñanza, sino “llevándolos a la altura en que hoy se hallan los institutos de educación marina que tienen las naciones más adelantadas” (Ver nota nº 4 del trabajo). Propone la creación de un periódico exclusivamente dedicado a la marina descendiendo, incluso, a convenir cuáles deberían ser sus secciones: *Historia general de la marina... los descubrimientos..., análisis de obras, invenciones y adelantos... que se haga en esta ciencia...*. Igualmente considera fundamental formar en cada capital de provincia marítima “un museo y biblioteca... en que se depositen, guarden y manifiesten constantemente al público los instrumentos o máquinas... así como las obras que tengan relación con la marina en toda su extensión” (Ver apartado 4º de la nota nº 4).

Es la prolija en detalles la nota aclaratoria que el mismo autor dice que:

“No dudo que á (sic) bastante parecerá sobrado estensa (sic) esta nota, pero corta, harte estrecha y reducida al que reflexione de buena fe lo que indica; y sobre todo cuanto podría (sic) agregarle todavía, tratándose del importantísimo (sic), del vital objeto de la marina mercante española. Mas como tienen tanta relacion (sic) con esta todos los ramos de la publicaprospereidad (pues de hecho es la marina su principal agente (sic), en las varias notas que estenderé (sic) sobre aquellos procuraré llenar el vacío (sic) que quizá advierta en la que concluyo algún (sic) lector benévolo, entendido en la materia” (Nota nº 4).

La base de todos los adelantos la estriba en una buena enseñanza; solicita al Gobierno un Plan General de Instrucción, no sólo para los niños, sino para toda clase de ciudadanos, cor lo que, en palabras de nuestro tiempo, considera imprescindible la formación de adultos. Anima a la Sociedad Económica a la promoción de la instrucción pública, poniendo el ejemplo de otras asociaciones similares de Europa, exponiendo con todo detalle el proceso seguido por ellas

Pienso de consiguiente que la sociedad ‘patriótica debe, ora por otros esternos (sic), promover la instrucción (sic) pública en todos los ramos; á (sic) cuyo fin considero oportuno adopte el sistema que con tanto éxito siguen fuera de nuestro país (sic) las corporaciones que tienen igual objeto, segun (sic) lo he presenciado particularmente en el instituto denominado Felix-Meritis, con que se honra Amsterdam, capital de los Países-Bajos.

Ocupase exclusivamente (sic) establecimiento tan importante en contribuir con ahinco (sic), á (sic) la instrucción (sic) pública. Escita y convoca por los periódicos á (sic) los sábios (sic) de su nación (sic) á (sic) que escriban obras elementales que juzga necesarias, ciñéndose escrupulosamente á (sic) los programas que presenta; los cuales indican, además (sic) del estilo llano y castizo que las pone al alcance del vulgo, la estension (sic) y requisitos que ha de tener la obra. Cumplido el término fijado, pasan los manuscritos anónimos que se han enviado á (sic) la sociedad á (sic), la imparcial censura de una comisión (sic) de su seno; la cual se los devuelve con su dictámen (sic), expresando aquel ó (sic) aquellos que mejor llenarán el pensamiento. Y en seguida (sic), conociendo el autor, recibe del modo mas (sic) solemne ante la sociedad y el público el premio que á (sic) teno del programa correspondiera al triunfador en tan noble contienda.

En seguida (sic) hace imprimir la sociedad por cuenta suya la obra premiada, en el papel, y forma mas (sic) económicos y en crecido número de ejemplares. De ellos porción (sic) reparte gratis en las aldeas, por medio de los maestros de escuelas y párrocos del lugar, reservándose solo (sic) la venta al precio mínimo en las ciudades ó (sic) grandes poblaciones del país (sic); y por este medio recupera ámpliamente los gastos de su desembolso, entrando el excedente (sic) en la caja del cuerpo patriótico, para atender al resto de sus vastísimas atenciones.

Justifica los resultados que tal sistema ha tenido en la sociedad entera en la instrucción de los que han recibido los beneficios de la acción de la Corporación *Felix-Meritis de Amsterdam*:

Obvio es que sistema tan ilustrado como bien entendido ha producido en el espacio de algunos años excelentes (sic) resultados, logrando la sociedad la incomparable satisfacción (sic) de serle deudora de la instrucción (sic) y moralidad de la mayor parte de los habitantes ¿ Y cómo podía (sic) ser de otro modo, cuando la sociedad, compuesta por verdaderos sábios (sic), de los mejores patricios, llevando el solo (sic) objeto del bien sólido y real de sus conciudadanos menesterosos,

adopta por principio en las obras que prohija (sic) el lenguaje puro y sencillo que está á (sic) su comprensión (sic), facilitándoles, que ameniza de todos modos, las primeras nociones (sic) rudimentos de los deberes del pueblo acia (sic) Dios, su patria, y al arte ú (sic) oficio á (sic) que se dedica el humilde proletario?

Hace mención Lobe de la obligatoriedad sobre el uso de estos libros publicados, por parte de los maestros y párrocos:

Además, obligados por el gobierno los maestros de escuela y los párrocos á (sic) servirse de estos libros, mama con la leche la interesante niñez las ideas de bien, la moral mas (sic) pura, y los conocimientos necesarios para ir ampliando progresivamente su entendimiento, hasta poder llegar á (sic) comprender en la virilidad las obras maestras que encontrará el recinto del propio instituto de Felix-Merfís.

Determina que sus ideales propuestos no son imposibles de llevar a cabo y no duda que la Real Sociedad de Cádiz los adopte.

No es ideal ni impracticable el medio propuesto; la experiencia (sic) acredita su posibilidad, y no dudo un instante que la sociedad patriótica de Cádiz le abrace, conociendo sus notorias ventajas.

No sólo le parece importante la educación del pueblo llano, sino que también lo es la de las clases sociales elevadas, para lo cual se vale de una biblioteca bien equipada, de Academias de dibujo y pintura y de cursos de Matemáticas, Física y Náutica.

Empero, la de Amsterdamno limita sus miras á (sic) la ínfima plebe, pues se ocupa con esmero en ilustrar también (sic) a otras clases más superiores. Para ello posee una hermosa librería debida casi exclusivamente (sic) á (sic) donaciones patrióticas, abierta al público ciertas horas del día (sic) y de la noche; donde se permite á (sic) cualquiera, con el esmero debido, á (sic) mas de leer, copiar y extraer (sic) lo que le parece: dispensando así no pocas luces y recursos á (sic) esa gran masa que carece de medios para costear y proporcionarse las obras raras y valiosas que contienen las bibliotecas.

Academias de dibujo y pintura, cursos públicos de matemáticas, física y náutica: y en fin exámenes generales (sic) dos veces al año abraza el plan del instituto holandés. Y es complemento de él, puede decirse, las recompensas pecuniarias y cívicas (sic) que discierne á (sic) los sobresalientes, á (sic) beneficio de medallas, coronas y otros testimonios de estimación pública.

Apunta la posibilidad de que la Academia de Bellas Artes de la ciudad de Cádiz añadiera a sus cursos públicos otros dedicados a la Física, Química o Náutica. Alaba las virtudes de los componentes de la Sociedad gaditana, por lo que no duda de la puesta en marcha de estos proyectos:

Tal es, en sencillo bosquejo, el plan y conducta que hará (sic) la corporación (sic) de que tratamos la admiración (sic) de los extranjeros (sic); y, lo que es mas (sic), acreedora á (sic) las bendiciones que le prodigan sus propios compatriotas ¿Por ventura se opondría algo á (sic) la sociedad gaditana de amigos del país (sic) admita el todo ó (sic) parte de tal útil sistema? Nada á (sic) mi entender. Contribuir a cooperar á (sic) la instrucción (sic) le es facilísimo, adoptando

el mismo método propuesto; y en cuanto á (sic) la instrucción (sic) mas (sic) elevada de la clase menesterosa, ¿no se halla felizmente dotada esta ciudad de una academia de bellas artes digna del mayor encomio? ¿Sería acaso difícil añadir á (sic) los cursos públicos que en ella se dan por la noche los de física, náutica y aun de química? Profesores de mérito hay entre nosotros y asaz patriotas y amigos sinceros del bien de sus conciudadanos, para dedicarles gratuitamente una hora ó (sic) dos diarias, ó (sic) en días (sic) intermedios de la semana. En fin, las luces, los conatos, las virtudes que tan notoriamente recomiendan á (sic) los amigos que componen la sociedad de Cádiz, todo me vaticina harán todo lo posible para conseguir, al par de los de Felix Meriti's, el merecido galardón (sic) del reconocimiento de su pueblo.

Mas si nuestra sociedad patriótica debe ayudar con mano fuerte y paternal á (sic) sus desvalidos hijos, haciendo que es perimente (sic) y sienta su influjo benéfico el agricultor, el artesano, el mas (sic) humilde de sus compatriotas, creo llama y hasta imperiosamente su atención (sic) contribuir al adelantamiento y enseñanza de sus mas (sic) inmediatos administrados; si así puedo expresarme (sic) para designar á (sic) la mayoría de nuestros conciudadanos, que reclama con justicia su auxilio (sic) y protección (sic): veamos el odo de verificarlo. He hablado antes de la posición topográfica de Cádiz con respecto al comercio; y de consiguiente de ser su ejercicio móvil principal, subsistencia única de la gran mayoría de sus moradores. Si este es el hecho, como efectivamente lo tocamos y reconocemos todos, indispensable se hace vuelta a la sociedad sus ojos con predilección (sic) a ella (sic) cuanto pueda promover en esta parte el bienestar de sus habitantes ¿Y de qué medio se valdrán nuestros patricios para conseguirlo, ó (sic) al menos cooperar á (sic) su logro?

Obvia es la respuesta; instruyendo cumplidamente á (sic) los que se dedican al comercio, haciéndoles conocer que al cálculo y no al azar corresponden la mayor parte de sus ventajas.

Insiste en la ayuda que esta Corporación debería prestar a la mejora de los conocimientos de los agricultores, artesanos, maestros, y, especialmente a los comerciantes, actividad a la que por su situación geográfica, Cádiz se ha dedicado de forma habitual instruyéndoles debidamente, por lo que –en su opinión– una academia de instrucción mercantil sería el “foco de luz de donde partirían los rayos de la riqueza comercial” de la citada ciudad.

Desciende a los programas a seguir, cuando alude al aprendizaje de las lenguas extranjeras como medio de mejoramiento de las relaciones con el extranjero.

Las lenguas extranjeras (sic) tal como el frances (sic), ingles (sic) y aleman (si en que quiera estuvieses versados nuestros estudiantes, les proporcionarian (sic) el medio de estender (sic) sus relaciones en todo el globo.

También se refiere al aprendizaje de teneduría de libros por partida doble, lo que –diciaría a muchos jóvenes cómoda subsistencia, al igual que ocurría con los extranjeros que la conocían.

El conocimiento y práctica del arbitraje, muy raro ó (sic) sin uso jeneral (sic) entre nosotros, se haría (sic) familiar, recabando de él las ventajas de que es susceptible el comercio de banca. La teneduría de libros en partida doble, que pocos es pañoles poseen aun, que nadi e quiere todavía enseñar en Cádiz, y de que algunos extranjeros (sic) sacan entre nosotros cómoda subsistencia, la daría (sic) igualmente á (sic) muchos jóvenes nacionales, ó (sic) bien les serviría (sic) para la clasificación (sic) y claridad de sus propios negocios.

Los conocimientos geográficos los considera imprescindibles, ya que la enseñanza de la Geografía les haría conocer los productos comerciales de todo el mundo.

Del buen estudio de la jeografía (sic) carece la generalidad de nuestra juventud; y, al paso que este, debidamente hecho, les haria (sic) conocer los productos comerciabes del orbe entero, facilitaria (sic) teóricamente sus especulaciones la seccion (sic) ó (sic) escuela práctica, que formaria (sic) indispensablemente parte de la academia mercantil; en donde se hallarian (sic) muestras de (sic) ejemplos de esos mismos frutos de importacion (sic) y esportacion (sic) para poderlos conocer, cuando menos, por sus materiales propiedades físicas.

Concluye los consejos haciendo notar de nuevo su interés por el bien público y solicita de los miembros componentes de la Real Sociedad gaditana de los Amigos del País que acojan con “benevolencia” el escrito en el cual los expone, haciendo notar su experiencia, gracias a su avanzada edad y las motivaciones altruistas que le han llevado a dictarlas.

Como puede observarse por la lectura de la “Memoria” los proyectos son ambiciosos pero no inalcanzables ya que la Sociedad gaditana, compuesta por personas de gran interés en los adelantos técnicos, tenía posibilidades de arbitrar los medios necesarios para llevarlas a cabo, cumpliendo así los ideales emanados de la Ilustración, filosofía que alumbraba las inteligencias de los componentes de todas las Reales Sociedades y la gaditana no era una excepción.

Todo el trabajo refleja, aunque su contenido se considere hoy obsoleto, el ardor de unos fundamentos firmes y la importancia de que estos principios son consecuencia de la fán de que mejorase la educación –y por ende la sociedad entera– en nuestro país.

A continuación transcribimos la nombrada “Memoria” y comentada en las líneas anteriores. La hemos recogido textualmente respetando las expresiones propias de la época, incluyendo las notas que autor añadió al documento para la aclaración de conceptos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, F. (1971): *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1972): *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*. Conferencia pronunciada en el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Madrid el día 6 de abril de 1972.
- AGUILAR PIÑAL, F. y DÉMERSON, G. y P. (1974): *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII: Guía del investigador*. San Sebastián: Sociedad Económica de Amigos del País.
- AGUIRRE, L. (1779): “Utilidades de las Sociedades Económicas y ocupaciones en que deben emplearse por D. Ignacio Luis de Aguirre, Censor de la Sociedad” en *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de Vázquez e Hidalgo, pp. 69-82.
- ALBORG ESCARTI, J. L. (1972): “Las Sociedades Económicas.” en *Historia de la Literatura Española*. Tomo III, siglo XVIII. Madrid: Gredos, pp. 81-101.

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1969): "La labor educativa de la Sociedad aragonesa de los Amigos del País", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Año XXV. Cuaderno Núm. 1. pp. 11-27.
- BLANCO Y CRESPO, J. M. (1804): *Prospecto y Plan de una clase de Humanidades que establece la Real Sociedad Económica de Sevilla*. Sevilla: Viuda de Hidalgo y Sobrino.
- CALDERÓN ESPAÑA, M^a C. (1993): *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: Su proyección educativa (1775-1900)*. Sevilla: Universidad.
- CALDERÓN ESPAÑA, M^a C. (dir) (2001): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el espíritu ilustrado Análisis de sus realizaciones*. Sevilla: Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social y Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp.89-118.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel.
- ELORZA, A. (1970): *La ideología liberal en la Ilustración española*. Madrid: Tecnos.
- MORALES, J. I. (1793). "Discurso sobre la educación leído en la Junta General de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla del 3 de noviembre de 1789" en *Oraciones y Discursos*. Sevilla: Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Cía.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1993): *La Ilustración*. Barcelona: Síntesis.
- LÓPEZ HERREROS J. y BARREDA BENAVIDES, F. (1784): *Colección de ideas fundamentales de educación para uso de una academia de Maestros de primeras letras y padres de familia*. Sevilla: Imp. de D. Nicolás Vázquez.
- REAL SOCIEDADECONÓMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAÍS. (1817): *Colección de poesías formada por acuerdo de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País uso de sus escuelas*. Tomo I. Sevilla: Imprenta Real y Mayor.
- NEGRÍN FAJARDO, O. (1985): *Ilustración y Educación. la Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional.
- REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE SEVILLA. (1979): *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de Vázquez e Hidalgo.
- REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE CÁDIZ. (1818): *Manual práctico del método de enseñanza mutua para las escuelas de primeras letras*. Cádiz: Imp. de Hércules.
- REVISTA DE EDUCACIÓN (1988): *La Educación en la Ilustración española*. Madrid: M.E.C.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1975): *Discurso sobre el fomento de la industria popular. y Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- SÁNCHEZ AGESTA, L. (1979): *El pensamiento político del Despotismo ilustrado*. Sevilla: Universidad.
- SARRAILH, J. (1979): *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- SOCIEDADECONÓMICA DEMURCIA (1783): *Reglamento establecido por la Real Sociedad de Murcia para sus Escuelas de Dibujo, Aritmética y Geometría*. Murcia: Imprenta Viuda de Felipe Teruel.
- SOCIEDAD ECONÓMICA DE MURCIA (1794): *Reglamento para la Escuela de Dibuxo que se debe observar por ahora aprobado por la Real Sociedad Patriótica*. Murcia: Imprenta de Manuel Muñiz.
- VALJAVEC, F. (1964): *Historia de la Ilustración en Occidente*. Madrid: Rialp.

MEMORIA SOBRE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE D. G. LOBE, DIRIGIDA A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS EN 1813. LA DA A CONOCER SU AUTOR, CON NOTAS, EN EL AÑO 1841, AL REGRESAR FORTUITAMENTE A CÁDIZ, DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS AUSENTE DE ESPAÑA Y LARGA RESIDENCIA EN AMÉRICA

Si es principal, si es sagrado deber del legislador promover el bien público por leyes sabias y justas; si su logro pende esencialmente de la instrucción de los pueblos; y si esta educación nacional abarca tantos ramos, que es imposible al gobierno supremo dar mas (sic) que el plan ó (sic) grande bases que la constituyen, creo que pertenecen á (sic) las corporaciones que secundan sus miras las ramificaciones que puedan hacer efectivo ese propio bien jeneral (sic); con especial en el distrito ó (sic) radio que les está confiado. Tal es, á (sic) mi entender, la obligación impuesta á (sic) las Sociedades conocidas para el nombre de Amigos del país (sic) ó (sic) patrióticas, que formadas por los ciudadanos más beneméritos ó (sic) ilustrado de cada provincial, deben inspirar la mayor confianza á (sic) sus conciudadanos; así (sic) como el próspero resultado de sus trabajos recompensarles con usura de sus tareas y fatigas.

Pero, al paso que considero á (sic) los individuos de estas sociedades como motores secundarios de la felicidad del pueblo, juzgo obligación de cuantos le acompañan ayudar á (sic) aquellos recordándoles los ramos que privilegiadamente (sic) merecieras su atención; y, uniendo así (sic) sus luces y conocimientos á (sic) los primeros, cooperar de este modo á (sic) la consecución de la árdua (sic) empresa que les fué (sic) confiada.

Tal ha sido siempre la persuasión (sic) mía (sic), y tan vivo y ardiente es mi deseo del bien jeneral (sic) y particular de mis semejantes, que, sin titubear, rompo el silencio á (sic) mi edad y escaso saber me hubieran reducido eternamente, sin la esperanza de contribuir con mi corta ofrenda al grande objeto que se propone la nueva sociedad de Amigos del país (sic) establecida en Cádiz.

Es axioma político que no puede existir sociedad sin religion (sic). Todos los pueblos tienen un culto, y todos le han menester; porque su observancia influye en la felicidad material del estado; y de aquí es que las legislaciones (si) conocidas le apoyan solemnemente: en fin, la Constitución de la monarquía española en su artículo 12 declara que “La religion (sic) de la nacion (sic) española es y será perpetuamente la católica-apostólica-romana, única verdadera” y esta es la mejor prueba ó (sic) ratificación de mi aserto¹.

Sentado este principio, parece deber llamar la atención (sic) de la sociedad patriótica el velar sobre la recta enseñanza de la religion (sic) nacional; obligación que, aunque inherente á (sic) los párrocos y pastores de la Iglesia, puede auxiliar su celo eficazmente proporcionándoles los mejores libros, los mas (sic) claros y ortodoxos, y aun los mas (sic) adecuados para infundir en su grei (sic) la semilla del Evangelio (sic), con el conocimiento mas (sic) perfecto de su obligaciones acia (sic) el Ser Supremo; y las que les imponen el carácter de hombres en calidad de ciudadanos, padres, esposos, etc. etc.

El artículo 25 de nuestra carta política, al ordenar tambien (sic) que “desde el año de 1830 deberán saber leer y escribir los que de nueve entren al ejercicio de los derechos de ciudadanos”, creo merecer fijar igualmente las miras de la sociedad patriótica acia (sic) el mejor logro de objeto tan interesante; y no solo (sic) por las ventajas que de ello resultarán á (sic) los habitantes de su provincia que puedan reclamar entonces el goce de tales derechos, como por proporcionales aquellos indispensables rudimentos la ilustracion (sic) conveniente que adquirirán por la comunicacion (sic) de ideas que les facilitará la prensa².

¹ El artículo 11 de la Constitución vijente (sic), promulgada en Madrid el 18 de junio de 1837, dice textualmente: “la nación se obliga á (sic) mantener el culto y los ministros de la religion (sic) católica que profesan los españoles”.

² Si este artículo no es esplicito (sic) en la actual Constitución Española, obvia aparece la urgente (sic) necesidad de que sepan leer y escribir sus habitantes.

*Vijilar (sic) las escuelas de primeras letras; formar los libros y tratados que deban seguir estas (sic); estinguir (sic) la pedertería, los abusos, y últimamente esa rutina casi jeneral (sic) en los maestros de dejar al niño cierto número de años antes que sepa leer y escribir medianamente; cuidar que los elejidos (sic) para estos cargos de enseñanza sean hombres de verdadero mérito é (sic) instruccion (sic); pues bien notorio es el abandono de este ramo de los mas (sic) dignos del celo del gobierno; y origen (sic) de incalculables daños. Y añado, que no solamente imagino (sic) haya de cuidarse eficazmente de la idoneidad de los maestros, sino tambien (sic) de la de sus ayos ó (sic) subalternos, poniendo el mayor esmero en la elección (sic) de estos, que, así como sus principales, quisiera estuviesen sujetos á (sic) un informe especial y tan rigidos (sic) de costumbres, como respecto á (sic) los conocimientos que por misión (sic) se obligan á (sic) transmitir á (sic) sus discípulos (sic)*³.

Debe ocuparse tambien (sic) la sociedad patriótica en proporcionar el medio mas (sic) fácil y sencillo para el aprendizaje de las artes mecánicas; así como del progreso de éstas por los conocimientos que puede divulgar la imprenta, y hacerse suyos los que se dedican á (sic) ellas, pues conseguirá por este medio el que salgan de la medianía en sus labores porcion (sic) de artesanos infelices, de los que número muy reducido y á (sic) costa de escesivos (sic) afanes y práctica (merced á (sic) su natural ingenio (sic) y perseverancia) suele sobresalir.

El fomento de la agricultura, de este manantial inagotable de la riqueza pública, del noble oficio que honraron tanto los pueblos de la antigüedad, y aun á (sic) la que debieran Grecia y Roma sobrados héroes, debe ante todas cosas merecer privilegiada (sic) atención (sic) de los buenos patriotas. Lástima

³ No se limita la institución (sic) de *Felix-Meritis* establecida en Amsterdam en (en lo que la imitan otras sociedades) á (sic) pedir en sus programas obras elementales sobre artes ú oficios. La historia del país, la jeneral (sic) de otros estados, la natural, las ciencias físicas y otras útiles, de todo se ocupa; todo lo promueve en bien del público por quien se afana, sin que olvide proporcionar solaz (siempre instruyéndolos) á (sic) sus jornaleros y campesinos, ora junto al fuego del hogar en invierno; ora en las larguísimas tardes de Holanda durante el estío. Las novelas características ó (sic) de costumbres llaman á (sic) este fin con especialidad su atención; proponiéndoles siempre, y muy á (sic) menudo con éxito, destruir las creencias supersticiosas que cunde y conserva tradicionalmente el pueblo, en gravísimo perjuicio suyo. El miedo á (sic) los fantasmas, aves nocturnas, fuegos fátuos (sic), los hechiceros, sus sortilejos (sic) y otras sandeces de este jaez, son perseguidos por *Felix-Meritis* de un modo muy laudable, triunfando siempre de ellos con las armas de la verdad y el ridículo. Recuerdo aun (sic) con placer que debí á (sic) cierta obrilla traducida por cuenta de la sociedad (cuyo orijinal (sic) fué (sic) escrito el Alemania con igual objeto de desarraigar las preocupaciones populares; y en donde con tino, sagacidad y verdad histórica se han reunido en varios tomitos, las mas (sic) célebres consejas (sic) de tan nebulosas y románticas tierras). Conocer bien la realidad de cien cosas ó (sic) efectos naturales que me imponían (sic) de jóven (sic) hasta ocasionar espanto, porque, superiores con mucho aquellos fenómenos á (sic) mis cortísimos conocimientos, ignoraba entonces su causa verdadera. Además (sic), el principio utilísimos de vulgarizar la verdadera instrucción (sic) se jeneraliza (sic) mas (sic) de día (sic) en día (sic) en todas las naciones civilizadas; en que los primeros hablistas, los hombres mas (sic) profundos en ciencias y literatura patria, no se desdennan de tratar de objetos al parecer pueriles, aunque de sobrada valía para el futuro bienestar y felicidad de sus conciudadanos. Como ejemplo de ello se me ocurre citar y recomendar con el mayor ahinco (sic) á (sic) todas las autoridades civiles y corporaciones patrióticas de España, el folleto notable que, bajo el título de *Observaciones prácticas sobre la educación (sic) popular (Practical observations upon the education of the people)*, publicó en Londres el célebre estadista Lord Brougham en 1825. Forma parte ahora este precioso opúsculo de una colección (sic) ó (sic) miscelánea de trabajos del propio autor, impresa en dos tomos (*Sketches of public characters, Discourses and essays*); y considero sería un servicio nacional la version (sic) y propagación (sic) de aquel en castellano. La fundación (sic) en Inglaterra las bibliotecas económicas para el pueblo; las de las clases de matemáticas, mecánica, física química, etc., en beneficio de los industriales, y administradas y dirigidas (sic) por ellos mismos, todo lo encierra con escrupulosa exactitud la importante obrilla á (sic) que me refiero; cuyo conocimiento me persuado hará con sumo gusto y provecho el que ántes (sic) de ahora no lo tuviese de ella.

causa ver el fértil suelo de nuestra España en el abandono en que yace; bastando sólo comparar el estado de nuestra población con el de otras naciones, para manifestar nuestro descuido en el cultivo de las tierras con que nos favoreció pródiga naturaleza. Los soberanos decretos de repartimiento de baldíos, abolición (sic) de derechos señoriales, y otros que eternizarán la memoria y sabiduría del congreso nacional, dejan abiertas las puertas á (sic) la reparación (sic) sucesiva de tantos daños; y me hacen concebir las mas (sic) lisonjeras esperanzas de ver favorecer á (sic) nuestra España, á (sic) lo que no poco espero contribuyan las sociedades patrióticas, allanando al gobierno los obstáculos que puedan oponerse á (sic) la ejecución (sic) de tan ilustradas medidas.

Nuestra marina mercantil en su último deterioro, clama también (sic) por el amparo mas (sic) eficaz y urgente (sic). Auxiliada esta (sic) por la nacional ó (sic) de guerra ¿qué esperanzas no hará concebir de la prosperidad á (sic) que la provoca la situación (sic) geográfica de la península? Porción (sic) de puertos en el Atlántico y Mediterráneo, con islas de ambos mares, serían los canales por donde, desahogándose el excedente (sic) de nuestros productos, los trasportarian (sic) nuestros buques á (sic) todos los puntos del globo, trayendo en retorno aquellos de que carece nuestro suelo. Si la persona pues menos ilustrada reconoce las ventajas de nuestra posición (sic) europea; si la topografía de todos los puertos de España es propicia al comercio; si ninguno entre ellos es mas (sic) á (sic) propósito para constituirse emporio de ambos mundos como Cádiz, razón (sic) muy fuerte es esta (sic) para que merezcan peculiar atención de la sociedad patriótica los adelantos de la navegación (sic) en todos sus ramos, como esencialísima á (sic) la prosperidad del comercio: que, contribuyendo no solo (sic) al bien jeneral (sic) de la nación (sic), es por sí propio objeto de la felicidad y subsistencia de los moradores de la ilustre Gades⁴.

⁴ Pocos objetos parecen en el día (sic) mas (sic) dignos de la atención (sic) gravísima de las Sociedades Patrióticas del litoral de España, y por consecuencia de las de todas sus islas, como el fomento de la marina mercante nacional en sus provincias respectivas y esto en razón (sic) de que ninguna circunstancia pudo ser mas (sic) propicia que la actual. á (sic) sacarla del completo aniquilamiento á (sic) que la redujera la cadena de infortunios que traza su historia en el último medio siglo: con especialidad desde las falaces y brevísimas treguas de Amiens en 1802. Pero de nada sirven los tristes recuerdos y catástrofes que nos presentan la época mas (sic) inmediata á (sic) nosotros, ó (sic), mejor dicho, la de los sucesos contemporáneos; si bien nunca jamás (sic) debe perderla de vista un gobierno sabio y avizor, para evitar á (sic) la nación (sic) española, en lo que de él dependa, que la repetición (sic) de iguales causas tenga para ella los propios fatales resultados. ¡Inútilmente los lloráramos sin la firme resolución (sic) de precaverlos poniéndoles radical remedio!

Empero, gracias al cielo que, apiadado quizá de tanto padecimiento, nos anuncia la aurora de una paz exterior (sic) duradera, ó (sic) que nada amenaza de alteración (sic) cercana, por la misma razón (sic) que cada potencia tiene en la propia posición (sic) interior *sui géneris* en que se encuentra, el mayor interés (sic) de conservarla, no acrecentando sus males con los fatalismos que la puede acarrear una guerra extranjera (sic). La apertura de los puestos y tráfico en la vastísima extensión (sic) del total hemisferio americano, resultado feliz para nosotros de esa propia pacificación (sic) jeneral (sic), es otra circunstancia extraordinaria (sic) del mayor tamaño. La parte del comercio europeo que corresponde, á (sic) que opta ya, y que un gobierno ilustrado puede extender (sic) aun mucho todavía á (sic) nuestra bandera, por justísimos privilegios (sic) y diferencias en gastos de puerto y tonelaje, con los mas (sic) liberales derechos posibles de importación (sic) y exportación (sic) que la corresponden y debe concederla, son dignos de cuenta. La formación (sic) de muchos cargamentos dirigidos (sic) á (sic) las nuevas repúblicas tras-atlánticas (sic) que podrán verificar nuestros buques contemplando sus cargamentos, con notable ahorro y ventaja en otros puntos extranjeros (sic), son todos elementos preciosos, importantes, inapreciables, que se manifiestan de bultos, y abren un campo inmenso de esperanza á (sic) la obra realmente patriótica de las sociedades de amigos del país (sic).

Sentadas estas bases esencialísimas, veamos la parte notable que podrán tomar en el ventajoso desarrollo de la marina mercante: si bien unidas, cual quisiera, á (sic) los consulados ó (sic) tribunales mercantiles, en razón (sic) de hacerse así su acción (sic) combinada mas (sic) útil, eficaz y certera en bien de los habitadores de sus provincias; pues obvio se hace que los agentes (sic) superiores y directos del gobierno cooperarán en ellas con tanta mejor fe

al buen éxito de sus trabajos, que harto mérito contraerán sin duda para la nación (sic) y las mismas provincias, dispensándoles su ilustrado consejo y patrocinio.

1º. Es de vital necesidad que, reconocidos los establecimientos que existen en cada provincia con particular objeto ó (sic) aplicación (sic) á (sic) la instrucción (sic) primaria de los marinos mercantes, se empiece por restablecer estos, pasando en seguida (sic) á (sic) perfeccionarlos, hasta llevarlos á (sic) la altura en que hoy se hallan los institutos de educación (sic) marina que tienen las naciones mas (sic) adelantadas.

2º. Se creará desde luego en la capital ó (sic) puerto principal de la provincia un periódico que exclusivamente (sic) se ocupe y trate de marina, especialmente de la mercante: ó (sic), lo que es lo propio, del comercio marítimo y de la navegación (sic) en toda su extensión (sic); cuyo periódico desde su origen (sic) (es decir la colección (sic) completa) deberá existir siempre á (sic) bordo de todo buque de 40 toneladas para arriba, bajo la responsabilidad del capitán (sic) ó (sic) patron (sic) que lo navegue: y multa de tres tantos del valor á (sic) beneficio de las escuelas de marina, sin perjuicio de la compra y guarda del propio periódico en su barco; de lo que se asegurarán bien (en la visita de entrada ó (sic) salida) los capitanes de cada puerto. Una sección (sic) de él podrá dedicarse á (sic) la historia (sic) general (sic) de la marina; otra á (sic) la nacional de ella; otra á (sic) los descubrimientos, análisis (sic) de obras, invenciones y adelantos en todos sus ramos que haga la ciencia: en la que es claro irán entrando ó (sic) tendrían (sic) cabida progresivamente los de todas las auxiliares, que realmente constituyen hoy el arte sublime de la navegación. En fin, la última sección, á (sic) mas (sic) de la destinada al movimiento mercantil, parte reglamentaria, anuncios y demas (sic) objetos de comercio y marina de interes (sic) local, comprenderá, bajo el epígrafe de *Miscelánea*, todos aquellos objetos gratos, ligeros (sic), interesantes, que en forma de anécdotas históricas, diálogos y hasta en poesía pueden adornar la memoria, dar noble ejemplo, escitar (sic) el gusto y fijar las ideas del marino.

3º. Uno de los objetos esenciales que debe proponerse y encargarse á (sic) los editores del periódico de marina, es que no desperdicie ocasión (sic) ni circunstancia de dar á (sic) conocer detalladamente todas las economías que hacen en la construcción (sic), tripulaciones, ranchos, velámenes (sic), jarcia, aparejos, etc., etc.; los mercantes de otras naciones, para navegar mas (sic) barato que los españoles lo hicieran hasta aquí; en la confianza principalmente de la amplia remuneración (sic) que les diera en otros tiempos el tráfico exclusivo (sic) con la América. No existiendo ya este monopolio marítimo, se hace de necesidad absoluta *poder revitalizar en baratura con los demas (sic) partícipes y concurrentes que hallarán nuestras naves de comercio en todos los puertos del globo*. Además (sic), no es necesario hasta cierto punto busquemos en extraños (sic) aventajados ejemplos que imitar; maestros hábiles, lecciones útiles, instruídissimos monitores nos presente la propia España en nuestros paisanos de Cataluña y las Baleares. A mejoras importantes en la construcción (sic), á (sic) economías severas que han adoptado, al espíritu de empresa y de asociación (sic) que se despliega como por encanto en sus provincias, deben al crecimiento extraordinario (sic) de su tonelaje de largo curso: sus buques de comercio se encuentran ya no solo (sic) do quier (sic) en el Atlántico, sino en el mar del Sur, en los de la India, y, lo que es mas (sic), *disputando lealmente en todos los mercados los cargamentos, fieles y trasportes (sic) de que hasta ahora no gozaba el pabellon (sic) español*.

4º. Es esencialísimo se forme desde luego en cada capital de provincia marítima un museo y biblioteca reunidos, en que se depositen, guarden y manifiesten constantemente al público los instrumentos ó (sic) máquinas mejorados ó (sic) de invención (sic) nueva, así como las obras que tengan relación (sic) con la marina en toda su extensión (sic). El patriotismo debe empezar esta obra; las corporaciones auxiliarla con ahinco (sic), el gobierno no reposar hasta llevarlo á (sic) cabo, y aun las provincias entre sí cooperar mucho á (sic) su logro, cambiando sus duplicados por ejemplares de que carezcan, en notorio beneficio recíproco. Para las artes, para la agricultura, para las ciencias, para la marina misma, es sabido de todos existen en las grandes capitales, y aun en muchísimas de provincia (sic) de los países (sic) cultos, colecciones públicas por el estilo de la que indico; pero lo que quizá no será tan conocido (aunque muy natural y obvio) por ser reciente, y la experiencia (sic) ha manifestado en aquellas naciones que como la Inglaterra y la Francia (sic) marchan al frente de la civilización (sic) universal, *es que estos museos y gabinetes no producían todos los beneficios prácticos de que eran susceptibles, en tanto que un solo (sic) y asaz reducido número de personas muy instruidas podían sacar partido, ó (sic) comprender por su simple examen (sic) el mecanismo, aplicación (sic) y ventajas de los objetos reunidos*. De aquí es que muy naturalmente se ocupan ahora de explotar (sic) en bien público estos verdaderos tesoros, dedicando para cada sala ó (sic) ramo una persona instruida y asalariada,

Pero en vano me cansaría en manifestar á (sic) los beneméritos individuos que forman nuestra sociedad patriótica verdades que alcanzar y á (sic) cuyo remedio aspiran. Mi anhelo como patricio es manifestarles los medios que estimo oportunos para lograr el fin, que al par de ellos deseo y ansía la nación toda.

Absurdo es pensar exista edificio sin base; é (sic) igual, á (sic) mi modo de ver, que pueda subsistir un estado sin educación pública. Vista pues la necesidad de esta (sic) en nuestra España, y harto notoria nuestra infancia en las ciencias, debo imaginar (sic) adopte el gobierno un plan jeneral (sic) de instrucción (sic), con las únicas distinciones que permita el jenio (sic) ó (sic) clases en que subdivida los ciudadanos. Espero y ruego al cielo verle emanar bien pronto de los individuos nombrados por el congreso nacional; y pienso ciertamente sea este el solo (sic) medio, llevándole á (sic) continuo y en jerfa (sic), de ver reparar dentro de alguno años en nua jeneracion (sic) de buenos patricios los males y falta de aquellos grandes hombres, cuya rara semilla acabaran de extinguir (sic) la malicia junta á (sic) la ignorancia de los aciagos reinados cuyos errores políticos gravitan aun sobre nosotros.

Si este plan de educacion (sic) jeneral (sic) debe emanar de le legislador (sic), conformándole á (sic) la índole é (sic) ideas que quiere infundir en su pueblo; y si es positivo que, para ser radical remedio semejante, debe aplicarse ó (sic) tomar oríjen (sic) desde la niñez mas (sic) tierna, tambien (sic) lo es que debe entrar en las vistas de aquel, si no le es posible enderezar del todo á (sic) los mayores troncos, al menos sostenerlos; procurando así por todos los medios posibles su vez mas (sic) suave y descansada.

En este propio estado halla la sociedad patriótica al pueblo que le ha sido confiado. Compuesto de grandes arbustos no puede sino auxiliarlos en su crecimiento é (sic) inclinacion (sic); debiendo solamente aguardar oímos y sazonados frutos de los nuevos injertos, á (sic) quienes con diestra mano puede ayudar en su desarrollo, guiándolos al punto de robustez y rectitud que solicita.

Pienso de consiguiente que la sociedad patriótica debe, ora por otros esternos (sic), promover la instrucción (sic) pública en todos los ramos; á (sic) cuyo fin considero oportuno adopte el sistema que con tanto éxito siguen fuera de nuestro pais (sic) las corporaciones que tienen igual objeto; segun (sic) lo he presenciado particularmente en el instituto denominado Felix-Meritis, con que se honra Amsterdam, capital de los Paises-Bajos.

Ocúpase esclusivamente (sic) establecimiento tan importante en contribuir con ahinco (sic) á (sic) la instrucción (sic) pública. Escita y convoca por los periódicos á (sic) los sábios (sic) de su nacion (sic) á (sic) que escriban obras elementales que juzga necesarias, ciñéndose escrupulosamente á (sic) los

que allí indica, manifiesta, y hasta hace operar ante los visitantes la máquina, instrumento ó (sic) modelo que llama su atención (sic), y así consigue hacerles familiar. Conocidas pues las ventajas de sistema tan racional y útil, es absolutamente necesario que sin titubear le imitemos.

5º. Las corporaciones protectoras especiales de la marina mercante deben dar la publicación (sic) mas (sic) lata y honorífica posible en su periódico (haciendo se repita en los de la capital del reino), á (sic) todas las invenciones prácticas, navegaciones útiles, atrevidas, extraordinarias (sic); á (sic) los descubrimientos importantes; á (sic) las acciones virtuosas, nobles ó (sic) heroicas; á (sic) cuanto en fin se ha hecho y tome en pres y gloria de sus naturales, habitantes ó (sic) educandos, sin perjuicio de solicitar y alcanzar del gobierno las condecoraciones y premios públicos que merezcan sus autores; pues en vano habría conquistado la nación (sic) su libertad é (sic) independencia, si par recibir ó (sic) llevar en el pecho una distincion (sic) del estado fuese preciso haber entrado en la marina de caballeros guardia, ó (sic) lo que es lo mismo, pertenecer á (sic) la príjejada (sic) nobleza de los pergamino.

No dudo que á (sic) bastante parecerá sobrado estensa (sic) esta nota, pero corta, harto estrecha y reducida al que reflexione de buena fe lo que indica; y sobre todo cuanto podria (sic) agregarle todavía, tratándose del importantísimo (sic), del vital objeto de la marina mercante española. Mas como tienen tanta relacion (sic) con esta todos los ramos de la publica prosperidad (pues de hecho es la marina su principal agente (sic), en las varias notas que extenderé (sic) sobre aquellos procuraré llenar el vacio (sic) que quizá advierta en la que concluyo algun (sic) lector benévolo, entendido en la materia.

programas que presenta; los cuales indican, además (sic) del estilo llano y castizo que las pone al alcance del vulgo, la extensión (sic) y requisitos que ha de tener la obra. Cumplido el término fijado, pasan los manuscritos anónimos que se han enviado á (sic) la sociedad á (sic) la imparcial censura de una comisión (sic) de su seno: la cual se los devuelve con su dictámen (sic), expresando aquel ó (sic) aquellos que mejor llenarán el pensamiento. Y en seguida (sic), conocido el autor, recibe del modo más (sic) solemne ante la sociedad y el público el premio que á (sic) tenor del programa correspondiera al triunfador en tan noble contienda.

En seguida (sic) hace imprimir la sociedad por cuenta suya la obra premiada, en el papel y formas (sic) económicas y en crecido número de ejemplares. De ellos porción (sic) reparte gratis en las aldeas, por medio de los maestros de escuelas y párrocos del lugar, reservándose solo (sic) la venta a precio mínimo en las ciudades ó (sic) grandes poblaciones del país (sic); y por este medio recupera ampliamente los gastos de su desembolso, entrando el excedente (sic) en la caja del cuerpo patriótico para atender al resto de sus vastísimas atenciones.

Obvio es que sistema tan ilustrado como bien entendido ha producido en el espacio de algunos años excelentes (sic) resultados, logrando la sociedad la incomparable satisfacción (sic) de serle deudora de la instrucción (sic) y moralidad de la mayor parte de los habitantes ¿Y cómo podía (sic) ser de otro modo, cuando la sociedad, compuesta por verdaderos sabios (sic), de los mejores patriotas, llevando el solo (sic) objeto del bien sólido y real de sus conciudadanos menesterosos, adopta por principio en las obras que prohija (sic) el lenguaje puro y sencillo que está á (sic) su comprensión (sic), facilitándoles que ameniza de todos modos, las primeras nociones ó (sic) rudimentos de los deberes del pueblo aca (sic) Dios, su patria, y al arte ú (sic) oficio á (sic) que se dedica el humilde proletario? Además, obligado por el gobierno los maestros de escuela y los párrocos á (sic) servirse de estos libros, más con la lectura interesante niñez las ideas de bien, la moral más (sic) pura, y los conocimientos necesarios para ir ampliando progresivamente su entendimiento, hasta poder llegar á (sic) comprender en la virilidad las obras maestras que encontrará el recinto del propio instituto de Félix-Meritis.

No es ideal ni impracticable el medio propuesto; la experiencia (sic) acredita su posibilidad, y no dudo un instante que la sociedad patriótica de Cádiz le abraza, conociendo sus notorias ventajas. Empero, la de Amsterdam no limita sus miras á (sic) la ínfima plebe, pues se ocupa con esmero en ilustrar también (sic) a otras clases más superiores. Para ello posee una hermosa librería debida casi exclusivamente (sic) á (sic) donaciones patrióticas, abierta al público ciertas horas del día (sic) y y de la noche; donde se permite á (sic) cualquiera, con el esmero debido, á (sic) más de leer, copiar y extractar (sic) lo que le parece: dispensando así no pocas luces y recursos á (sic) esa gran masa que carece de medios para costear y proporcionarse las obras raras y valiosas que contienen las bibliotecas.

Academias de dibujo y pintura, cursos públicos de matemáticas, física y náutica: y en fin exámenes generales (sic) dos veces al año abraza el plan del instituto holandés. Y es complemento de él, puede decirse, las recompensas pecuniarias y cívicas (sic) que discierne á (sic) los sobresalientes, á (sic) beneficio de medallas, coronas y otros testimonios de estimación pública.

Tales, en sencillo bosquejo, el plan y conducta que hacer á (sic) la corporación (sic) de que tratamos la admiración (sic) de los extranjeros (sic); y, lo que es más (sic), acreedora á (sic) las bendiciones que le prodigan sus propios compatriotas ¿Por ventura se opondría algo á (sic) la sociedad gaditana de amigos del país (sic) admita el todo ó (sic) parte de tal útil sistema? Nada á (sic) mi entender. Contribuir a cooperar á (sic) la instrucción (sic) le es facilísimo, adoptando el mismo método propuesto; y en cuanto á (sic), la instrucción (sic) más (sic) elevada de la clase menesterosa, ¿no se halla felizmente dotada esta ciudad de una academia de bellas artes digna del mayor encomio? ¿Sería acaso difícil añadir á (sic) los cursos públicos que en ella se dan por la noche los de física, náutica y aun de química? Profesores de mérito hay entre nosotros y asaz patriotas y amigos sinceros del bien de sus conciudadanos, para dedicarles

gratuitamente una hora ó (sic) dos diarias, ó (sic) en días (sic) intermedios de la semana⁵. En fin, las luces, los conatos, las virtudes que tan notoriamente recomiendan á (sic) los amigos que componen la sociedad de Cádiz, todo me vaticina harán todo lo posible para conseguir, al par de los de Felix Meritis, el merecido galardón (sic) del reconocimiento de su pueblo.

Mas si nuestra sociedad patriótica debe ayudar con mano fuerte y paternal á (sic) sus desvalidos hijos, haciendo que experimente (sic) y sienta su influjo benéfico el agricultor., el artesano, el mas (sic) humilde de sus compatriotas, creo llama y hasta imperiosamente su atención (sic) contribuir al adelantamiento y enseñanza de sus mas (sic) inmediatos administrados; si así puedo espresarme (sic) para designar á (sic) la mayoría de nuestros conciudadanos, que reclama con justicia su auxilio (sic) y protección (sic): veamos el odo de verificarlo. He hablado antes de la posición topográfica de Cádiz con respecto al comercio; y de consiguiente de ser su ejercicio móvil principal, subsistencia única de la gran mayoría de sus moradores. Si este es el hecho, como efectivamente lo tocamos y reconocemos todos, indispensable se hace vuelca la sociedad sus ojos con predilección (sic) acia (sic) cuanto pueda promover en esta parte el bien estar de sus habitantes ¿Y de qué medio se valdrán nuestros patricios para conseguirlo, ó (sic) al menos cooperar á (sic) su logro?

Obvia es la respuesta: instruyendo cumplidamente á (sic) los que se dedican al comercio, haciéndoles conocer que al cálculo y no al azar corresponden la mayor parte de sus ventajas.

Si la posición (sic) privilegiada (sic) de Cádiz, repito, escitó (sic) desde la mas (sic) remota antigüedad la ambición (sic) de sus vecinos; si á (sic) ella debió, digámoslo así, toda su opulencia desde el nacimiento del Nuevo-Mundo; y si las prohibiciones de los monarcas españoles para los extranjeros (sic), respecto al comercio de la América que exclusivamente (sic) otorgaron á (sic) sus vasallos, eran fuente segura de riqueza para los nacionales establecidos en este puerto, cierto es tambien (sic) que, afecto (sic) el monopolio de aquella rejion (sic) á (sic) sus españoles, el cambio de productos estranos (sic) por los de la América debía (sic) producir igual lucro que el de la venta de estos proporcionaria (sic) á (sic) sus importadores. Creo pues consiguiente á (sic) estos beneficios positivos (resultado de tan aventajada posición escepcional (sic) bajo todas hipótesis) nuestro atraso en la ciencia del jiro (sic); á (sic) la cual pueblos menos dichosos por su posición (sic) jeografica (sic) debieron sin embargo larga épocas de prosperidad. De tan lejos pues toma, á (sic) mi modo de ver, su origen (sic) ignorancia en ramo tan importante; y de aquí el humillante parangón (sic) en que se encuentra la jeneralidad (sic) de nuestros comerciantes con los extranjeros (sic) que vienen á (sic) establecerse entre nosotros mismos.

Tiempo es ya, sin embargo, de que, convencidos de tan tristes verdades, venzamos sin tibieza la apatía destructora que en breve espacio nos reduciria (sic) á (sic) la nada. Esas guerras civiles en que arden nuestras posesiones ultramarinas deben presajiamos (sic) concluirán en breve funestamente para los descendientes de Hernan-Cortes (sic) y Pizarro. El ejemplo de la madre patria que ha conquistado su independencia á (sic) fuerza de sangre y sacrificios, es modelo harto de bulto á (sic) sus ojos y á (sic) los nuestros, para que cuando menos no creamos inverosímil la pérdida de nuestros derechos en el Nuevo-Mundo, en unión (sic) de riquezas que producian (sic) al pueblo de Hércules. Reparar es debido déficit tan grave, con tesoro mas (sic) real y efectivo; y si la ventura ó (sic) una pacificación (sic) de opiniones entre españoles de ambos mundo corona nuestros sinceros votos, podremos añadir entonces á (sic) la

⁵ Felizmente se han erijido (sic) desde entonces tres cátedras muy interesantes, á (sic) saber: la del dibujo lineal, la de jeometría (sic) u mecánicas y la de química aplicada a las artes. Están regularmente doradas: pero fuera de desear (á (sic) mi entender) que la sociedad patriótica tuviera para esta asignatura sugeto (sic) mas (sic) capaz, cuando los hay en Cádiz mismo: la clase de mecánica está perfectamente desempeñada por el señor Riquelme. En cuanto á (sic) la academia de nobles artes, conserva su bien merecida reputación (sic), merced a los dignos profesores que tienen á (sic) su cargo la enseñanza, y á (sic) la hábil y celosa protección (sic) que la dispensa su muy apreciable secretario el señor don Francisco Javier Urrutia, honor como artista aficionado y caballero, del suelo gaditano.

*prosperidad precaria los conocimientos que habremos menester para sacar de ella todo el partido que fuese susceptible*⁶.

⁶ Hace veinte y siete años que me permití hablar así, manifestando una opinión que los hechos confirmaron después, respecto á la pérdida de la mayor parte de las posesiones ultramarinas hispanas. Mis cálculos ó modo de ver reprobaban entonces en las lecciones y ejemplos frecuentes que me ofrecía la historia de muchos pueblos. Para la España lo eran palpables, según mi modo de contemplar la cuestión, la rebeldía obstinada contienda y final separación de las provincias septentrionales de los Países-Bajos, así como el reconocimiento de la completa independencia de estos, y su elevación al rango de potencia europea, á que debió asentir y conformarse el gabinete de Madrid en el congreso de Munster por los años de 1648; y esto, si contar con las diferencias (todas en contra suya) que militaban en favor de los alzados americanos. Compárese el estado de la nación y el de su gobierno en 1813 en que yo escribía, con el propio gobierno y nación de Carlos V y de los Felipes de Austria. Tómense en cuenta la magnitud, distancias, causas por qué lidiaran á la vez en nuestros días en casi todo un hemisferio los independientes sujetos á la corona de Castilla, ó sea su simple emancipación de la metrópoli, y equilibrados con la defensa de la religión verdadero que creían sustentar contra un puñado de pollos (cual los insurgentes holandeses se honraban en ser llamados los Albas y los Espínolas con más sus horcas, hogueras y aguerridos tercios, constantemente sostenidos y aguijado por el cruel hipócrita autor de la armada invencible y portentoso Escorial, y se convendrá naturalmente conmigo era tan verosímil como fácil poder llegar al acierto en el vaticinio que hice, y la experiencia ha realizado totalmente.

Fácil es presajiar ahora que las nuevas repúblicas americanas serán como independientes de la madre patria mucho más propicias á la España, que en su anterior estado de sumisión ó obediencia. La soberanía de aquellos vastísimos y lejanos países obligaba á la metrópoli a crecidísimos gastos y riesgos de guerra y conservación, que ahora mismo hacen temblar y conocer á aquellos infantes gobiernos (sin haber a la mientes más que sus propios vecinos y habitantes, y ni aun pensar remotamente en el mundo antiguo), la enorme diferencia que existe entre la teoría de estos y el ejercicio ó práctica de la ciencia difícilísima de la buena administración de los pueblos. Comparación es esta muy digna de estudio, pero de inmensa latitud para tratada cual requiere con aplicación á los recién emancipados estados de la América del Sur, que sería hasta ridículo intentar su análisis en una simple nota. Quizá algún día con muchos datos especiales á la vista que poseo en América (de que hoy carezco por mi personal y precipitada partida de ella en razón de urgentes negocios de familia), me será permitido publicar algunos muy útiles, en bien recíproco de europeos y americanos; pues contemplo que á unos y á otros convendrá coocer en todos tiempos la verdad y pura y sin disfraz, ó exenta de la influencia de partidos y pasiones que en el lugar de la escena tan frecuentemente ofuscan los hombres más apreciables de ambos bandos. Mas, volviendo á la cuestión que conviene concretar ahora y de que es deliberada intención mía ocuparme, juzgo positivamente, en cuanto alcanzo comienza por la península respecto á la América una era tan nueva y grata de prosperidad y bienandanza, con seguir sencillamente el sendero del común sentido (que será siempre el del verdadero interés de España) que la célebre cédula ó declaración de su comercio libre presentara, puesto en parangón con la época actual, á los pocos años de hallarse en ejercicio el cordial y afectuoso trato que naturalmente, por sí propio y sin más máxima en el gabinete español que el de dejar hacer, se estable y consolidará por encanto en los puntos del vasto litoral americano.

Si debiese aducir pruebas de tan lisonjera opinión, fácilmente las hallara en la historia de esa misma Holanda de cuyo ejemplo y rebeldía coronados por el reconocimiento de su metrópoli, también me serví en la anterior nota, para demostrar los fundamentos en que se afianzara desde tan lejos mi convicción íntima de la emancipación hispano-americana. En efecto, desde el tratado de Westfalia paz casi imperturbable ha existido entre la Holanda y la España. Las relaciones de ambos países fueron siempre sinceras y amistosas; y de consiguiente útiles; entrambos pueblos, por la razón muy obvia que ya no rozaban sus intereses físicos ni políticamente y de aquí es que tuvieron crecimiento su trato y relaciones mercantiles, hasta llegar á ser notables en varias épocas: y en todo tiempo, cuando menos, de mutua satisfacción y conveniencia.

Una academia de instruccion (sic) mercantil teórica en toda su estension (sic) sería, á (sic) mi entender, el foco de luz de donde partirian (sic) los rayos de nuestra riqueza comercial. Establecida bajo bases sólidas, proporcionaria (sic) á (sic) la juventud dedicada á este honroso ejercicio de todos los conocimientos necesarios para que, apreciando á (sic) fondo las ventajas sólidas del cálcido, no imaginaran (sic) que la ciencia del jiro (sic) consiste únicamente en el azar de poder comprar barato y vender caro.

Las lenguas extranjeras (sic) tal como el frances (sic), ingles (sic) y aleman (si en que quiera estuvieses versados nuestros estudiantes, les proporcionarian (sic) el medio de estender (sic) sus relaciones en todo el globo. El conocimiento y práctica del arbitraje, muy raro ó (sic) sin uso jeneral (sic) entre nosotros, se haria (sic) familiar, recabando de él las ventajas de que es susceptible el comercio de banca. La teneuría de libros en partida doble, que pocos españoles poseen aun, que nadie quiere todavía enseñar en Cádiz, y de que algunos extranjeros (sic) sacan entre nosotros cómoda subsistencia, la daria (sic) igualmente á (sic) muchos jóvenes nacionales, ó (sic) bien les serviria (sic) para la clasificacion (sic) y claridad de sus propios negocios⁷ Del buen estudio de la jeografía (sic) carece la generalidad de nuestra juventud; y, al paso que este, debidamente hecho, le haria (sic) conocer los productos comerciables del orbe entero, facilitaria (sic) teóricamente sus especulaciones la seccion (sic) ó (sic) escuela práctica, que formaria

Igual demostracion (sic) presente desde fines del pasado siglo la separacion (sic) y reconocimiento otorgados por la Inglaterra á (sic) casi todas sus posesiones en América del Norte; y si aun no pueden estar del todo canceladas entre los naturales de ambos paises (sic) la jactancia y el sentimiento de su individual carácter ó (sic) amor propio ofendido, es de hecho que no solamente su encono ha disminuido visiblemente, sino que sus materiales relaciones progresaran desde entonces de un modo extraordinario (sic) á (sic) proporcion (sic) y mientras mas (sic) se han alejado de la célebre acta que fundó en 1783 la independencia de los Estados-Unidos. Birmingham. Manchester. Liverpool en la Gran Bretaña; New-Orleans, Baltimore, New-York y Boston en Norte-América, aumentan de tal suerte sus necesidades y tráfico, que ya no bastando ó siendo poco activos los medios de comunicacion (sic) comunes, klos tan veloces y perfeccionados que ofrece el vapor acrecientan aun la frecuencia y rapidez de sus diarias relaciones, dando la prueba anual del crece espantoso del conjunto de esta la comparacion (sic) de sus estados de aduanas...

Y bien, en vista de esto ¿qué debe suceder; que sucederá ciertamente á (sic) la España, ya no temida en aquellas sus antiguas colonias?... ¿Que do quier será recibida como amiga íntima con los brazos abiertos. Identidad de lenguas, de relijion (sic) de usos, de costumbres, de gustos, y aun de preocupaciones populares; vínculos de amistad, de parentesco, de afecto, y aun muy honrosos de gratitud individual que se conservan, todo abre á (sic) los peninsulares una carrera de humildes aunque gratos y sólidos triunfos, que su propio instinto y el de los americanos sabrá tomar muy luego en comun (sic) beneficio. Creo esto en verdad hoy tanto mas verosímil. cuanto que hago la justicia á (sic) las nuevas repúblicas independientes de haber aprendido mucho por la esperiencia (sic). Si por el contrario hubiesen empezado de consumo, al declararse tales, y al par que con la España, el jeneral (sic) comercio de todas las naciones, no conocerían ya tan á (sic) fondo ni supieran á (sic) espensas (sic) suyas lo que son y puede aguardar de los gobiernos estraños (sic). Pero han podido apreciarlos y adquirir tal convencimiento de la sinceridad, interes (sic) cariño que les llevaran (sic) á (sic) promover por todos los medios su escision (sic) de la metrópoli, que habrán suficientes por siglos de tan penosos recuerdos para colocar al estrañero (sic) en el lugar que mereciera. Cien mercados estensos (sic) se ofrecen, pues, simultáneamente á (sic) la trabajada España mas (sic) allá del Atlántico, donde llevar y consumir el escedente (sic) con sus producciones agrícolas é (sic) industriales; y de un modo tanto mas (sic) fructuoso y lisonjero, que anticuada costumbre hizo su espendio (sic) el de predileccion (sic) de sus moradores ¿Que (sic) falta pues para que se afiancen, consoliden y hagan eternos lazos de hecho tan fraternales, útiles y sinceros?... Constante paz con los americanos; neutralidad absoluta en sus contiendas y guerras intestinas, y dejar obrar, repito, al interes (sic) privado, sin duda y por siempre mucho mas (sic) y mejor entendido en las medidas de asentar la prosperidad pública, que repetidas veces lo fueran desgraciadamente el saber ó (sic) voluntad de los gobiernos.

⁷ Desde entónces (sic) ha llenado este vacio (sic) el consulado, ó (sic) sea tribunal mercantil. En otra obrilla que preparo sobre mi actual viaje á (sic) Europa, daré conocimiento exacto de establecimiento tan útil, cuya ensenanza, siendo tambien (sic) de noche y gratuita (sic) como la de la academia de dibujo, por la misma razon (sic) proporciona á (sic) la clase menesterosa, sin perjuicio de su jornal ó (sic) tareas diurnas, beneficios incalculables.

(sic) indispensablemente parte de la academia mercantil; en donde se hallarian (sic) muestras ó (sic) ejemplos de esos mismos frutos de importacion (sic) y esportacion (sic) para poderlos conocer, cuando menos, por sus materiales propiedades físicas.

Concluyo al fin, señores, esta Memoria, ó (sic), mejor dicho los Apuntamientos que me indicara mi celo por el bien público. El mal desgraciadamente se halla al alcance de todos, así como su estension (sic) y lo urgente que se hace de día (sic) en día (sic) su eficaz remedio. Unido á (sic) mis conciudadanos, le aguardamos llenos de confianza de los beneméritos miembros que componen la sociedad gaditana de amigos del país (sic); y á (sic) esos mismo ruego que, al servirse acoger (sic) con benevolencia este humilde escrito, consideren solo (sic) al juzgarle el móvil que le dictará, la edd de su autor: y sobre todo, repito, el escaso saber suyo, en comparacion (sic) de sus fervorosos sentimientos y deseos en pro del país (sic) que le dió (sic) el ser.